



NO VA MÁS

Plan de Gobierno de Jean Paul en el último lugar

DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS

Ranking de planes de gobierno con mayor número de propuestas

Puesto	Plan de Gobierno	% de Cumplimiento	Nivel
1	Huánuco APP	78.3	Buen Nivel de Cumplimiento
2	Cusco Restauración Nacional	76.7	
3	Cajamarca APP	75	
4	Pasco Podemos Perú	67	
5	Piura Fuerza Regional	65	
6	Apurímac Kallpa	62	
7	Pasco APP	60	
8	San Martín Acción Regional	58	Bajo Nivel de Cumplimiento
9	Lima P. Fuerza Regional	51.7	
10	Piura Región para Todos	51.7	
11	Tumbes Faena	51.7	
12	Ayacucho Musuqñam	48.3	
13	Ancash El Maicito	45	Muy Bajo Nivel de Cumplimiento
14	Cajamarca Acción Popular	41.7	
15	Ayacucho Qatun Tarpuy	40	
16	Fuerza Madre de Dios	40	
17	San Martín APP	37	
18	Anchash MANPE	36.7	
19	Arequipa Transformación	35	
20	Madre de Dios APP	32	
21	Amazonas Fuerza Amazonense	30	
22	Fuerza Tacna	30	
23	Arequipa Unidos por el Gran Cambio	27	
24	Tumbes Democracia Directa	25	
25	Apurímac Kusca	23	
26	Tacna Acción por la Unidad	22	
27	Amazonas Sentimiento Amazonense	20	
28	Unidos por Huánuco	20	
29	Lima Patria Joven	20	
30	Cusco Acción Popular	18	



Concejo Municipal de Urubamba destituyó al gerente, pero el alcalde Humberto Huamán se aferra a mantenerlo en el cargo con uñas y dientes

El "papá" se acerca al fútbol profesional



Mi opinión



EL POCO INTERÉS DE CAMBIAR LA CORRUPCIÓN

La corrupción es el tema del momento en nuestro país, con ex presidentes y funcionarios enjuiciados y otros encarcelados, lo mismo se replica en cada una de nuestras regiones del país; ¿la siguiente generación será realmente la reserva moral de nuestra región?

Ya ha pasado mucho tiempo desde 1821, casi dos siglos, el 2021 será el bicentenario del Perú; la pregunta es: ¿en que hemos avanzado durante 200 años, y qué hemos logrado siendo la región más diversa del mundo? Y si no logramos mucho, ¿Qué planes hay para los siguientes años?

Por no decir todos, la mayoría de los políticos hoy en día ve la coyuntura como un negocio, sin entender lo que es realmente la política. El 09 de diciembre será la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco y a nivel nacional el referéndum que enmarca 4 proyectos que impulsa el gobierno del Perú. ¿Somos conscientes de nuestro papel?.

La pregunta es ¿cuánto cuesta ser presidente regional? Seguimos creyendo que los aspirantes favoritos llegan con peculios propios; en estas últimas semanas a nivel nacional se ha tomado interés por saber cómo se financian las campañas electorales; en Cusco el voto nulo va en aumento y las redes sociales no siempre ayudan a saber quién es quién; pero sabemos con quienes trabajaron, dónde trabajaron y qué hicieron donde trabajaron.

Al momento de marcar no solo elegiremos a nuestra autoridad, sino también que tipo de ciudadanos queremos ser; más allá de esto las elecciones regionales y municipales continúan siendo el reflejo de los problemas más grandes que aqueja nuestra región con postergaciones en obras de envergadura y desarrollo social, desde hace muchas décadas atrás; todo ello por el colapso de los partidos políticos y el desgaste de la clase política, por ello es que no se habla de partidos políticos consolidados.

En fin, a una semana de las elecciones, hagamos que la corrupción en nuestra Región no vaya más, nuestra decisión será el producto de una reflexión seria, tomemos conciencia para que al final votemos pensando bien. La decisión frente a la corrupción es solo nuestra.

Jhon Gerbert Borda Quispe
Periodista
#Complot

Chumbivilcas: ofensiva entre pueblos dejó un muerto y 30 heridos graves

¿Enfrentados por el canon minero?



Luego de los primeros reportes sobre la muerte de un poblador de la Comunidad Campesina de Uchucarcco, identificado como Belisario Quispe Surco (22), producto del impacto de una piedra en la cabeza, se conoció también que otros 30 resultaron heridos como consecuencia del enfrentamiento ocurrido entre dos poblados vecinos: Uchucarcco (Velille) y Qquehuincha (Livitaca).

Inicialmente se informó que la ofensiva (se agarraron a pedradas) entre pobladores de ambas comunidades fue motivada por problemas limítrofes, sin embargo, esta versión fue desestimada, pues la verdadera causa de esta batalla campal habría sido de orden económico.

Hace unas semanas atrás la comunidad de Qquehuincha firmó un contrato con la empresa Hudbay en el que se otorgan más de 1000 hectáreas de terreno bajo la modalidad de sesión de uso en favor de los inversionistas, con la finalidad que estos realicen en el lugar trabajos de exploración, cateo y prospección, por cuya labor se habría desembolsado

para esta comunidad un total de S/. 2 millones y medio.

Como consecuencia de este contrato, la mencionada empresa hace una semana atrás, inició con los trabajos de campo, circunstancias en que los pobladores de Uchucarcco, en fecha 28 de noviembre, habrían invadido una fracción de las tierras que fueron otorgadas en sesión de uso, lo que finalmente dio paso a la defensa de esta zona por pobladores de Qquehuincha, derivando en un duelo que dejó el trágico saldo de una persona fallecida y otros 30 heridos.

La acción violenta se desarrolló alrededor del mediodía y se prolongó por dos horas. Ambos pueblos acudieron hasta el lugar con alrededor de 700 comuneros quienes, abastecidos con hondas y piedras, se atacaron mutuamente, según informó la policía.

Siendo así, se deduce la existencia de intereses por parte de los dirigentes de obtener las futuras ganancias del canon minero para su comunidad que dejará Hudbay en años posteriores.

Semanario ABC

Director General:
Héctor Hugo Huayapa
Percca

Prensa e investigación:
Jhon Ttito Hinojosa
Duriel Sucapuca Valer

Deportes:
Alex J. Huaman Pillpinto

Corrección y estilo:
Abraham Castillo Ramos

Publicidad:
Tania Sarmiento Espinoza
Rafael Vargas Coyo

Asesor Legal:
Emerson Vargas Enríquez

Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú
Número: 2017-01190

Dirección: Jirón
Jaquijahuana 702
Izcuchaca - Anta - Cusco
Celular: 956-734101

Email:
abc.noticias.abc@gmail.com

[03 de Diciembre / año 001](#)

[Imprenta: Impresiones FT](#)

Dirección:
[Tres Cruces de Oro 513 interior](#)

Urubamba: Gerente Municipal fue destituido en Sesión de Concejo

Funcionario habría incurrido en “falta grave”, pero alcalde Humberto Huamán se aferra a él con uñas y dientes

En reciente Sesión de Concejo de la Municipalidad Provincial de Urubamba, que se desarrolló este miércoles 28 de noviembre, la mayoría de regidores del Concejo Provincial de Urubamba, cuestionaron el desempeño del Gerente Municipal Eco. Jorge Luis Murillo Ormachea, a quien acusan de haber incurrido aparentemente en Omisión de Funciones durante el presente periodo del gobierno municipal, cuya conducta fue caracterizada como “FALTA GRAVE”, siendo cesado irremediamente de su cargo de confianza.

La aprobación de la destitución del funcionario en referencia se realizó conforme a las atribuciones del Concejo Municipal y la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N°27972) con el voto de la mayoría simple frente a cuatro votos en abstención de los regidores que más apañan la gestión del

alcalde Humberto Huamán Aucapuma.

Ante esta difícil y crítica realidad administrativa y política, Huamán Aucapuma, ha preferido mantener en el cargo, a José Luis Murillo, hasta el último día de la gestión municipal, poniendo en riesgo inminente el proceso de transferencia entre la nueva gestión y la gestión saliente.

Lo más grave del asunto, según refieren los regidores, entre ellos el concejal Vidal Grajeda Huamán, el Alcalde en aparente complicidad con este Gerente Municipal, Gerente de Administración y Jefatura de Personal, habrían propiciado todo el tiempo la contratación de trabajadores municipales bajo la modalidad del D.L. 276 (LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO) sin previo concurso público, colocando en



José Luis Murillo Ormachea
Gerente Municipal

Humberto Huamán Aucapuma
Alcalde

esta planilla de pagos, a los más allegados, compadres, amigos, familiares, conocidos y demás relacionados a la autoridad, hecho que implicaría que estos puedan exigir derechos laborales ante las instancias judiciales, y agravar el presupuesto de la municipalidad.

Asimismo, se recuerda también que el indicado Alcalde

y el Gerente Municipal encabezarían la lista de implicados, como presuntos responsables que señaló la Contraloría General de la República a través del informe de Auditoría N°323-2018, sobre el proyecto de desagüe de Yanahuara, donde se habría determinado un perjuicio económico al Estado, de más de un millón y medio de soles.

JNE insta a la Fiscalía Penal de Cusco a que formalicen denuncia contra el alcalde de Ollantaytambo

Conforme consta en el registro de CASO N°3120 – 2018, la Segunda Fiscalía Penal de Cusco, recibió comunicación expresa de la oficina de la Procuraduría Pública del Jurado Nacional de Elecciones de Lima,

a través del Oficio N°451 – 2018 de fecha 20 de agosto del 2018, donde ponen de manifiesto una presunta irregularidad cometida por el actual burgomaestre del distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Elvis

Flores Farfán.

Sobre el particular se precisa que Flores Farfán habría mentido en su hoja de vida; en las pasadas elecciones Regionales y Municipales del año 2014, al declarar ante el ente electoral como lugar de nacimiento el Distrito de Ollantaytambo – Provincia de Urubamba – Región de Cusco, tal como se consigna en la página del máximo órgano electoral del país.

Este año 2018, el actual alcalde de Ollantaytambo, postuló a la Municipalidad Provincial de Urubamba con Democracia Directa (La Casita), y al revisar su hoja de vida se puede encontrar que declara como lugar de nacimiento el Distrito de Magdalena del Mar de la Provincia de Lima y Departamento de Lima.

Ante estos hechos el JNE a través de la Dirección Nacional de Fiscalización y

Procesos Electorales, inicio una profunda investigación y cruzó información con RENIEC, confirmando el hecho de que el indicado ciudadano habría faltado a la verdad antes de ser ungido como alcalde de dicha comuna.

Por lo tanto, en cumplimiento a las atribuciones y competencias el Ministerio Público del Cusco, previa evaluación de los actuados debería formalizar una denuncia penal por el presunto delito contra la fe pública, en la modalidad de falsedad ideológica, o el que tipifique la Fiscalía.

OJO

Autoridad mintió en su hoja de vida cuando fue candidato a la alcaldía de Ollantaytambo por “Tierra y Libertad”



Chincherero: Alcalde parrandero podría ser sentenciado entre dos y cuatro años de cárcel por peculado de uso

Camioneta de serenazgo servía como cantina

“A mí me dicen borracho porque tomo mis tragos de vez en cuando...” se habría escuchado cantar desde el interior del vehículo de Seguridad Ciudadana con placa de rodaje EUE - 712, momentos antes que la policía proceda con la intervención e identificación de sus ocupantes: Gualberto Sallo Huallpayunca (habría estado conduciendo) y Julio César Argandoña, alcalde de la Municipalidad de Chincherero y miembro de serenazgo respectivamente.

La censurable escena se registró, según versión policial, en las primeras horas del miércoles 28 de noviembre en el segundo paradero de la avenida Alejandro Velasco Astete del Cusco, procediéndose a levantar el acta de intervención, en cuyo contenido se precisa

que Sallo Huallpayunca tenía un fuerte aliento a alcohol, así como el hallazgo de varias botellas de cerveza en la cabina de la camioneta.

Por afirmación de la fiscal de turno del Distrito de Wanchaq, Dra. Rocío Quispe Astete, se sabe que ambas personas serían procesadas por el presunto delito de Peculado de Uso e Infracción a la Norma Vial.

Hasta el momento se conoce que los resultados de la pericia de dosaje etílico resultaron POSITIVO (1.11 grados de alcohol por litro de sangre) en el caso del alcalde, por lo que su caso fue transferido a la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios a fin que ésta pueda realizar las diligencias de Ley e iniciar un proceso en



contra de la autoridad y el trabajador.

Gualberto Sallo, quien se encuentra con comparencia simple, al ser interrogado por la prensa cusqueña por los hechos materia de investigación, solamente balbuceó “NO”, se introdujo en el vehículo policial, subió las lunas, agachó la cabeza y se cubrió el rostro con las manos, en señal de desesperación.

PECULADO Y EL CÓDIGO PENAL

Artículo 388.- Peculado por uso. Que literalmente dice: "El funcionario o servidor público que, para fines ajenos al servicio

usa o permite que otro use vehículos, máquinas o cualquier otro instrumento de trabajo pertenecientes a la administración pública o que se hallan bajo su guarda, será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de cuatro años.

Esta disposición es aplicable al contratista de una obra pública o a sus empleados cuando los efectos indicados pertenecen al Estado o a cualquier dependencia pública.

No están comprendidos en este artículo los vehículos motorizados destinados al servicio personal por razón del cargo".



Feliz 173 aniversario Distrito de Zurite - Anta

En esta fecha especial,
mis mejores deseos
para mis paisanos y
paisanas

¡¡¡Haylli Zurite!!!



Hector Hugo Huayapa Percca

«La Paisana Jacinta» vetado por PJ

El comediante y el canal de televisión afectados por el fallo anunciaron que apelarán la medida legal

Como era previsible, luego de la sentencia emitida por la jueza Yanet Ofelia Paredes Salas, del Primer Juzgado Mixto de Wanchaq, prohibió la emisión del programa humorístico “La Paisana Jacinta” y el “Circo de la Paisana Jacinta” a través de Latina, además de su retiro de videos de las redes sociales (youtube). El cómico Jorge Benavides -creador del personaje- se pronunció al respecto y afirmó que no se quedará con los brazos cruzados y que apelará la medida judicial. También manifestó: “Imagínate leer en todos los medios que un juzgado ha sentenciado que Latina tendrá que dejar de emitir “La Paisana Jacinta” y que además tendrá que retirar todos sus capítulos que están en YouTube”.

Es preciso señalar que Juan Carlos Ruiz Molleda, abogado de la parte demandante, ha adelantado que interpondrán un recurso de aclaración al juzgado, a fin de que se precise que lo que se está ordenando es la suspensión de la difusión, hasta que el programa de “La Paisana Jacinta” se reformulen, de tal manera que sea compatible con los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución. Ello en aras del respeto a los derechos de información y de opinión (legis.pe).

La sentencia fue dictada luego de cuatro años de proceso judicial y a decir de Paul Casafranca, director de la Asociación por la Vida y la Dignidad Humana -que fue entrevistado por Correo- la medida es correcta. “La Paisana Jacinta, muestran lo peor de una sociedad corrompida y acostumbrada a los atropellos. “¿Cómo es posible que haya gente que diga que solo se trata de una broma, de un personaje de ficción? Los niños y niñas a nivel nacional crecen viendo a la mujer del campo como una ociosa, maloliente e ignorante, luego estos niños se hacen adultos y ese pensamiento no cambia, se queda en el subconsciente”, citó.

Tras escuchar los



alegatos de una parte y la otra, la titular del Primer Juzgado Mixto del Distrito de Wanchaq – Cusco, argumentó que este programa sí concebía un contenido equivocado de la mujer andina, a quien se estereotipa sin escrúpulos, por lo que los demandantes lograron este fallo en primera instancia y esperan que las instancias que vengan ratifiquen la medida de este juzgado.

Es preciso mencionar que, en el año 2014, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ya se había pronunciado con respecto a este programa, considerándolo absolutamente ofensivo y que reforzaba conceptos negativos sobre la mujer del ande y las poblaciones indígenas.

Como se sabe, se batieron en esta justa judicial, cuatro mujeres sencillas pero trabajadoras, con humildad y tesón a la vez, que perciben una sociedad con características más humanas y de no discriminación. Se trata de Cecilia Paniura, Rosa Supho Ccallo, Irene Quispe Taboada y Rosalinda Torres Morante, quienes desde ya son reconocidas por su trabajo en contra del racismo.

Por estos fundamentos administrando justicia a nombre de la Nación **FALLO** declarando

1ºFUNDADA: La pretensión demandada interpuesta por Cecilia Paniura Medina, Rosa Isabel Supho Ccallo, Irene Martha Quispe Taboada y Rosalinda Torres Morante, contra el Presidente del Directorio de la Compañía Latinoamericana de Radiodifusión S.A. “ Frecuencia Latina” Jesús Zamora, disponiéndose que el demandado no vuelva a incurrir en las acciones materia de la presente demanda como es la difusión de la “ Paisana Jacinta” y del “Circo la Paisana Jacinta a través de la señal abierta y cable, bajo apercibimiento de aplicarse las medidas coercitivas en el artículo 22º del presente Código, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda, así como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Cultura, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos políticas y medidas de sensibilización y educación dirigida a toda la ciudadanía, como es la prohibición a la censura previa por desproteger Derecho al Honor y proteger a la identidad cultural de los pueblos indígenas del ande Peruano.

2ºFUNDADA: la pretensión demandada interpuesta por Cecilia Paniura Medina, Rosa Isabel Supho Ccallo, Irene Martha Quispe Taboada y Rosalinda Torres Morante, contra el Presidente del Directorio de la Compañía Latinoamericana de Radiodifusión S.A. “ Frecuencia Latina” Jesús Zamora, a fin de que retirar los videos que contenga el programa de televisión “La Paisana Jacinta” de su canal en el web sitio de Youtube, así como de otra plataforma virtual en los que hayan subido, bajo apercibimiento de aplicarse las medidas coercitivas en el artículo 22º del presente Código, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda, así como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Cultura, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos quienes no habrían adoptado políticas y medidas de sensibilización y educación dirigida a toda la ciudadanía, como es la prohibición a la censura previa por desproteger Derecho al Honor y proteger a la identidad cultural de los pueblos indígenas del ande Peruano. Sin costos ni costas.- **Tómese Razón y Hágase Saber.**

Riego de Marcahuasi por S/. 25 millones 475 mil es una realidad

Luego de varios meses de espera, el comité de selección de Agrorural, en fecha 27 de noviembre, otorgó la buena pro a la empresa "Consortio Norte" que se encargará de construir el Sistema de Irrigación de Marcahuasi, del Distrito de

Mollepata (Anta), en el que se invertirán S/. 25 millones 475 mil soles en beneficio de la población.

Este anhelado proyecto, desde un inicio fue gestado por el alcalde distrital de Mollepata, Enrique Zúniga Velasque y

cuerpo de regidores, quienes en todo momento coadyuvaron en actualizar el proyecto y levantar las múltiples observaciones que se presentaron en el camino.

Este proceso de licitación se realizó en el marco de la Adjudicación Simplificada

número 057-2008-MINAGRI-AGRURURAL, segunda convocatoria, para la contratación de la ejecución del proyecto denominado: "Mejoramiento del Sistema de Irrigación Marchahuasi - Mollepata, Provincia de Anta - Cusco", cuyo código SNIP es el 139849.

Los miembros del Comité de Selección, Gloria María Delgado Vera, presidente titular; Víctor Alejandro Alatriza Moya, miembro suplente y Nelly Yolanda Lunarejo Díaz, miembro titular, tras concluir el proceso rubricaron su firma en conformidad de la misma, por lo que los trabajos arrancarán lo más pronto posible.

Tras su conclusión, este sistema de irrigación potenciará la competitividad de los productores de palto, a escala mayor, destinado al mercado interno y para la exportación, además de la siembra y plantación de productos alternativos con demanda en el mercado.



Enrique Zúniga Velasque
Alcalde

Marcahuasi - Mollepata Anta

Inaugurarán segunda laguna artificial en Ancahuasi

Así lo dio a conocer el alcalde de ese día, Sr. Santiago Huillca Ccahua, quien manifestó que la creación de la laguna artificial para cosecha de agua de lluvias en el sector de Ttancar Kucho se construyó con la finalidad de ampliar la frontera agrícola en la

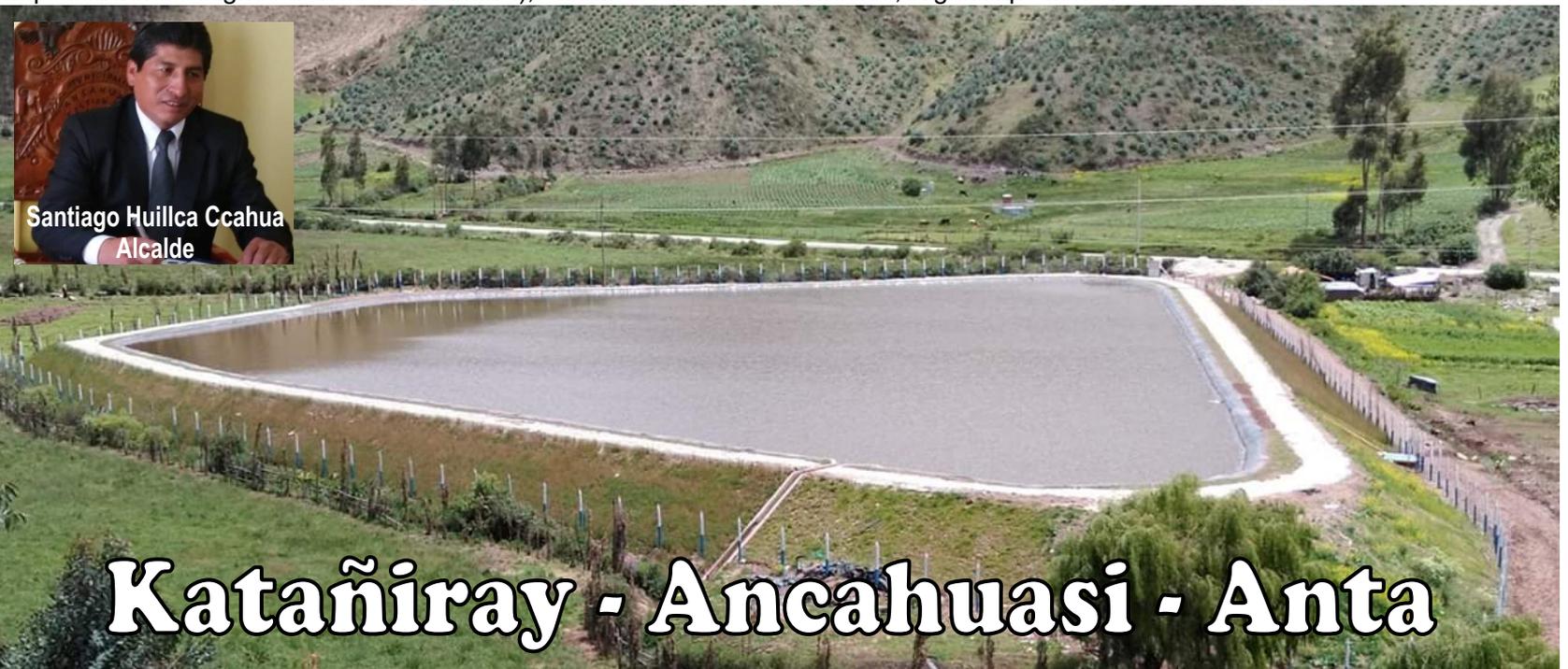
comunidad campesina de Katañiray - Ancahuasi.

Como se sabe, esta laguna será la segunda en ser entregada a la población (la primera se entregó a la Comunidad Campesina de Ancahuasi), de un total de 3

emprendidas por esta gestión municipal. La tercera está en proceso de construcción.

Este proyecto de inversión pública, cuyo código es Snip es el 378547, se construyó con S/. 1 millón 258 mil soles, según expediente.

A partir de la inauguración que será este Martes 04 este proyecto ingresará en funcionamiento para el beneficio de cientos de agricultores que carecían de agua de riego para sus sembríos.



Santiago Huillca Ccahua
Alcalde

Katañiray - Ancahuasi - Anta

Según especialistas, Wilson tiene el mejor plan de Gobierno

Trabajo de investigación publicado en la lamula.pe

Los planes de gobierno de los candidatos regionales y los objetivos de desarrollo sostenible

Un análisis de las propuestas que competirán en la segunda vuelta este 9 de diciembre.

Autores: Alexandra Ames, Edith Bautista, Arturo Parra, Carlos Ramos

El presente análisis ha sido elaborado por Poleas Lab, a partir de una estimación del número de propuestas vinculadas a la calidad de vida y desarrollo sostenible que los candidatos a los 15 gobiernos regionales, que van a segunda vuelta, están plasmando en sus planes de gobierno. Para ello, se ha tomado como marco de referencia a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Los ODS constituyen una agenda relevante para el desarrollo y es una herramienta fundamental para que los tomadores de decisión y agentes vinculados al desarrollo adopten medidas tales como poner fin a la pobreza, preservar el planeta y garantizar la calidad de vida de las personas. Cada ODS tiene una serie de metas e indicadores para medir el avance y cumplimiento de las mismas.

Para asegurar la neutralidad del análisis, se ha construido un tablero con los 30 indicadores más importantes y representativos de cada uno de los 17 ODS y que guardan una estrecha relación con el contexto regional. De esos 30 indicadores, se contabiliza cuántos candidatos están incluyéndolos en sus planes de gobierno. Cada propuesta que haga mención al indicador y desarrolle acciones para trabajarlo, recibe un punto y se recibe medio punto si la propuesta que se hace no está desarrollada, no denota en acciones concretas o se trata de acciones que sólo están vinculadas al indicador de manera indirecta. De esta forma, no entran valoraciones cualitativas que los autores

podemos tener sobre la propuesta. De manera rigurosa, nos concentramos en realizar un análisis cuantitativo para calcular cuántas de las propuestas más necesarias para el desarrollo sostenible de las regiones, están siendo tomadas en cuenta por los candidatos.

El puntaje máximo que puede obtener un plan de gobierno es de 30 puntos y por tanto, un nivel de cumplimiento del 100%. De la misma manera, el puntaje máximo que las diferentes propuestas pueden tener al ser incluidas en los planes es de máximo 30 puntos y un nivel de cumplimiento del 100%. Se espera un buen nivel de cumplimiento a partir del 60% en adelante y un bajo nivel de cumplimiento por debajo del 50%.

Los mejores puntajes:

El plan de gobierno del partido Alianza para el Progreso (APP) para la Región Huánuco es el plan que realiza mayor número de propuestas vinculadas al desarrollo sostenible y calidad de vida, presentando un puntaje de 24 de un máximo de 30, alcanzado un 78% de cumplimiento. En segundo lugar, se encuentra el plan de gobierno del partido Restauración Nacional para Cusco, logrando un puntaje de 23.5 (76.7% de cumplimiento). En tercer lugar, se encuentra el plan de APP para Cajamarca, logrando plasmar 23 puntos (75% de cumplimiento). En cuarto lugar, se encuentra el plan de Kallpa para Apurímac con un total de 19 puntos (62% de cumplimiento). El Quinto lugar lo obtiene el plan de APP

para Pasco, con un total de 18 puntos (60% de cumplimiento), mientras que el sexto lugar, y casi en empate técnico con el anterior, lo obtiene el plan de Acción Regional de San Martín con 17.5 y un 58% de cumplimiento.

Resulta interesante ver cómo, a pesar de que los planes de gobierno de partidos nacionales para esta segunda vuelta regional sean una minoría (10 de un total de 30), sean éstos los que más destaquen en nivel de cumplimiento vinculado a propuestas de desarrollo sostenible y calidad de vida.

Las propuestas más populares:

Infraestructura: 80% de cumplimiento, lo obtiene la temática de proyectos de infraestructura, aunque en líneas generales estas se limitan al ámbito de transporte terrestre mediante construcción de carreteras. En menor medida, se han encontrado propuestas de obras de infraestructura para desarrollar el agro.

Combatir la Anemia y/o Desnutrición: 28 de 30 planes están mencionando su preocupación sobre este tema, sin embargo, su nivel de cumplimiento sólo llega al 76% (debería llegar a más del 90%). Esto significa que la preocupación sólo se queda en un nivel enunciativo y no se están desarrollando acciones concretas ni responden a un enfoque multifactorial, enfoque importante para combatir la anemia y DCI de manera contundente. Llama la atención que ni Sentimiento Amazonense de la Región Amazonas, ni APP de Madre

de Dios estén realizando propuestas para combatir esta situación pese a que sus niveles de desnutrición y anemia son mayores al promedio nacional.

Agua Potable y Saneamiento:

un 75% de los planes están presentando propuestas para que más hogares tengan acceso a agua potable. Sin embargo, se denota una priorización de obras para zonas urbanas dejando a un segundo plano o de manera invisible a las zonas rurales. Recordemos que el Perú se encuentra en el puesto 98 de 133 países según el índice de Progreso Social 2016, teniendo puntajes similares a los de Ruanda por lo que este tema debería ser una prioridad. Los planes que no están tomando en cuenta acciones para mejorar el acceso a agua potable son: Acción por la Unidad de Tacna, Acción Regional de San Martín, APP de San Martín, Región para todos de Piura y Podemos Perú de Pasco.

Productividad

económica: 23 de 30 planes están proponiendo ideas vinculadas a fomentar la diversificación económica, alcanzando un nivel de cumplimiento de 68.33%. Sin embargo, estas propuestas, en su mayoría, se limitan a proponer diversificación, pero no desarrollan la idea ni describen cómo lo van a hacer. Tampoco están proponiendo desarrollo tecnológico o de innovación de manera contundente, lo cual hará difícil el éxito de cadenas productivas diversas.

Fomentar Mypes: Pese a que 26 de 30 planes están plasmando propuestas para desarrollar y fortalecer a las Mypes, sólo se alcanza un nivel de cumplimiento del 66.67% (Debería llegar al 88%). Esta situación se da porque la gran mayoría de propuestas se limitan a proponer de manera declarativa el apoyo a las Mypes pero no sostienen qué acciones se piensan implementar para cumplir con este objetivo. Tampoco se está dando un enfoque de industrialización a las Mypes, tal y como lo pide el indicador del ODS 9. Este apoyo se queda sólo en el marco de formalización y con un enfoque comercial dando a entender una perspectiva prioritariamente urbana frente al potencial rural que tienen las regiones para desarrollar empresa.

Educación de calidad: Las propuestas de Educación de calidad obtienen un nivel de cumplimiento del 63.33%. Aunque esta propuesta se encuentre en la mayoría de los planes, las acciones sugeridas se limitan a construir obras de infraestructura o equipar con tecnología e internet pero son pocos los planes que se concentran en mejorar los aprendizajes a través del desarrollo de capacidades de los maestros.

Seguridad Ciudadana y Empleo Digno: Sólo 19 de 30 planes están mencionando propuestas vinculadas a la Seguridad Ciudadana, alcanzando un puntaje de 16.5 y un nivel de cumplimiento del 55%. A pesar de que esta es una de las propuestas más populares y dado el contexto de inseguridad ciudadana en el país, llama la atención que casi la mitad de los planes estén pensando en este tema. Llama la atención, además, que el plan del partido MANPE de Ancash no esté contemplando este tema pese a los altos índices de inseguridad y criminalidad en la Región. Por otro lado, las propuestas para fomentar el empleo, también alcanzan un

nivel de cumplimiento del 51%. Sin embargo, estas propuestas están plasmadas, en su mayoría, de manera indirecta o se desarrollan muy pocas soluciones con enfoque de empleo permanente y adecuado. Poco se habla de combatir la trata de personas u otras formas de empleo inadecuado, salvo en regiones mineras en donde resaltan las propuestas de formalización a apoyo a minería artesanal.

Eficiencia en Recursos Hídricos: Resulta positivo que esta propuesta sea una de las más populares

en los planes de gobierno, sin embargo, hay que tomar en cuenta que sólo la mitad de los planes están considerando incluir programas y proyectos vinculados a hacer más eficiente el uso de los recursos hídricos para el agro, tales como la construcción de represas y tecnologías como siembra y cosecha de agua y riego por goteo. Hace falta, impulsar desde el gobierno nacional, mayores políticas que incentiven, a través de la innovación a desarrollar soluciones más eficientes para cuidar a este escaso recurso.

Acceso a recursos energéticos: Sólo la mitad de los planes están contemplando soluciones para que los hogares puedan contar con el servicio de energía. Además de ello, los planes que sí están contemplando esta propuesta, se limitan a desarrollar acciones vinculadas a dotar a los hogares de energía eléctrica, dejando de lado soluciones más eficientes como la energía solar, como veremos más adelante.

Ranking de planes de gobierno con mayor número de propuestas:

Puesto	Plan de Gobierno	% de Cumplimiento	Nivel
1	Huánuco APP	78.3	Buen Nivel de Cumplimiento
2	Cusco Restauración Nacional	76.7	
3	Cajamarca APP	75	
4	Pasco Podemos Perú	67	
5	Piura Fuerza Regional	65	
6	Apurímac Kallpa	62	
7	Pasco APP	60	
8	San Martín Acción Regional	58	Bajo Nivel de Cumplimiento
9	Lima P. Fuerza Regional	51.7	
10	Piura Región para Todos	51.7	
11	Tumbes Faena	51.7	
12	Ayacucho Musuqñam	48.3	Muy Bajo Nivel de Cumplimiento
13	Ancash El Maicito	45	
14	Cajamarca Acción Popular	41.7	
15	Ayacucho Qatun Tarpuy	40	
16	Fuerza Madre de Dios	40	
17	San Martín APP	37	
18	Anchash MANPE	36.7	
19	Arequipa Transformación	35	
20	Madre de Dios APP	32	
21	Amazonas Fuerza Amazonense	30	
22	Fuerza Tacna	30	
23	Arequipa Unidos por el Gran Cambio	27	
24	Tumbes Democracia Directa	25	
25	Apurímac Kusca	23	
26	Tacna Acción por la Unidad	22	
27	Amazonas Sentimiento Amazonense	20	
28	Unidos por Huánuco	20	
29	Lima Patria Joven	20	
30	Cusco Acción Popular	18	

Como se puede ver, sólo 10 temas se encuentran en la mayoría de los planes. Las otras 20 propuestas se encuentran en menor cantidad de planes, obteniendo puntajes menores al 50% de cumplimiento, lo que da un puntaje deficiente o reprobado en términos de uso de propuestas vinculadas a calidad de vida y desarrollo sostenible.

Las propuestas menos populares:

Accidentes de tránsito: En el Perú, cada día alrededor de 10 personas mueren por accidentes de tránsito. Sin embargo, ningún plan de gobierno esté contemplando esta problemática en el país. Llama la atención, además, que la propuesta más popular en los planes, que es construir carreteras, se contradiga con la ausencia de políticas de seguridad vial, siendo está el tema más impopular en los planes.

Viviendas dignas: Sólo 6 planes de 30 contemplan políticas para mejorar la calidad de las viviendas alcanzando un puntaje de 4.5 y un nivel de cumplimiento del 15%.

Violencia contra la mujer: Resulta lamentable que la violencia contra la mujer sea un tema tan ausente en los planes de gobierno, ocupando el tercer lugar de políticas ausentes, pese a los altos niveles de violencia doméstica en provincias. Sólo 7 planes de 30 proponen acciones para combatir esta problemática aunque lo hacen de manera insuficiente. Preocupa, además que el enfoque de género en general en las políticas de gestión regional, esté tan invisible. Casi ningún plan a excepción de los planes de gobierno de Apurímac, Kallpa y Kuska y Qatun Tarpuy de Ayacucho, hacen mención a políticas integrales que buscan la equidad de género. El plan de Musuq Ñan, también de Ayacucho, incluye una declaración de enfoque de género sólo en la fase introductoria del plan pero no se detallan propuestas ni acciones a lo largo del mismo. Recordemos que este fin de semana hemos visto que se han confirmado denuncias por violación sexual del candidato

Cáceres Llica, de Arequipa del partido Unidos por el Gran Cambio en cuyo plan no se hace ninguna mención sobre acciones para eliminar la violencia contra la mujer.

Diversificación de semillas: Asegurar la diversidad de semillas, plantas cultivadas y animales de granja es esencial para asegurar la sostenibilidad y mejorar la productividad agraria y ganadera. Sobre este tema, sólo se ha alcanzado un puntaje de 6.7 puntos y un nivel de cumplimiento del 21.67%. Urge promover políticas que incentiven más este enfoque para un aprovechamiento de actividades económicas más sostenibles y productivas para pequeños campesinos y ganaderos.

Reducción de desigualdades: La reducción de desigualdades es un enfoque ausente a lo largo de los planes. No existe ni una sola mención a la necesidad de cerrar brechas entre el mundo urbano y rural y tampoco existe mención al enfoque de interculturalidad o inclusión de políticas indígenas. Sólo el plan de Musuq Ñan de Ayacucho incluye el enfoque intercultural de manera declarativa en la introducción de su plan pero no detalla propuestas ni acciones concretas a lo largo del mismo. Vale la pena mencionar el plan de APP de San Martín que incluye una propuesta de introducir el enfoque intercultural en la educación. Sin embargo, llama la atención que ningún otro plan de la Amazonía, con una diversidad cultural tan rica, haga propuestas como ésta. A pesar de la ausencia de este enfoque, sí se han encontrado en 11 planes, propuestas de manera indirecta sobre el cierre de desigualdades sociales por lo que se alcanza un puntaje de 8.5 y un porcentaje de cumplimiento del 28.33%.

Prevención de desastres naturales: Sólo 11 planes realizan propuestas de manera directa o indirecta sobre la prevención del riesgo de desastres naturales alcanzando 9 puntos y un nivel de cumplimiento del 30%. Llama la atención que el plan de gobierno de Fuerza

Regional de Piura, que se encontró muy afectada por el último fenómeno del Niño, no esté desarrollando propuestas sobre este tema. Tampoco lo están haciendo regiones como Amazonas ni Madre de Dios, que año a año sufren inundaciones que afectan a las viviendas y producción agrícola.

Cambio climático: 10 puntos de un total de 30, es alcanzado por la inclusión de temas vinculados a tomar acción por el cambio climático, lo que le da un nivel de cumplimiento del 33%. Llama la atención el poco interés que las regiones le han puesto a un tema tan importante para un país tan biodiverso como el nuestro. Lo mismo sucede con otros indicadores vinculados al medio ambiente como la sostenibilidad de los ecosistemas que alcanza un puntaje de 46.67%, es decir, deficiente. Peor aún, resalta la ausencia de políticas medioambientales de regiones amazónicas en los planes propuestos para esta segunda vuelta. Sólo Fuerza Madre de Dios y Acción Regional de San Martín realizan propuestas sobre este tema. Cabe mencionar además, que sólo la mitad de los planes están plasmando acciones vinculadas a la forestación y reforestación. Llama la atención y resulta preocupante además, que regiones como Madre de Dios, principal región con esta problemática, haya dejado en blanco este tema en ambos planes.

Corrupción: Respecto a la presencia de propuestas

para combatir la corrupción, llama la atención casi la mitad de los planes estén incluyendo esta problemática tan generalizada en este nivel de gobierno. Del total de propuestas que se han plasmado, sólo 9 planes realizan menciones específicas a combatir la corrupción, mientras que otras 6 se limitan a proponer acciones vinculadas con mejorar la transparencia de la información y realizar mecanismos de rendición de cuentas por lo que sólo reciben una puntuación de 0.5. Preocupa que, dado el contexto actual de denuncias de corrupción en el actual gobierno regional de Tacna, ninguno de los dos candidatos realice ni una sola propuesta para combatir y prevenir este problema. De hecho, Luis Torres, candidato por Fuerza Tacna se encuentra hoy detenido por casos de corrupción como ex alcalde provincial.

Alianzas para el desarrollo: Llama la atención que la promoción de alianzas multisectoriales para el desarrollo sea uno de los temas menos populares. Esto denota que el discurso de la mayoría de planes a gobierno regionales sea el de trabajar políticas de manera aislada a los diferentes niveles de gobierno y otros sectores como la sociedad civil, academia o el sector privado. Pocos son los planes que reconocen la necesidad de articular para poder ser más eficientes y efectivos en favor de la calidad de vida de las personas.



**Cusco
Noticias**

Anuncie
aquí

**Celular: 956734101
Telf. fijo: 084211973**

Conclusiones sobre los 34 planes de gobierno:

Por lo general, se puede notar una desarticulación o falta de relación entre los diagnósticos y las propuestas de solución que los mismos planes han construido.

A pesar de contar con un esquema propuesto por el JNE para desarrollar acciones que permitan un adecuado seguimiento (y cumplimiento) del plan, así como un formato para presentar metas e indicadores, no se ha encontrado una alta capacidad para desarrollar propuestas con enfoque a

resultados ni cierre de brechas de indicadores.

Los planes no presentan un discurso en donde se vea la necesidad de trabajar de manera coordinada con otros niveles de gobierno. Siendo los gobiernos regionales un nivel de gobierno intermedio, éste no reconoce su rol rector regional ni se ve como un actor necesario para fortalecer la descentralización y la gobernanza pública para conectar con los gobiernos locales y llegar al ciudadano de manera efectiva. En el ODS 17, que propone fomentar alianzas multisectoriales para el desarrollo, los planes se limitan a promover alianzas público

privadas pero no hay un real enfoque de trabajo articulado con otros sectores.

Las políticas de Educación y Salud, en su mayoría proponen la construcción de obras de infraestructura o mejora de equipamiento, pero pocos planes son los que proponen la mejora de la calidad de los responsables de entregar el servicio ni de llegar de manera más eficiente a zonas de difícil acceso.

Como ya se mencionó en la sección de reducción de desigualdades, en líneas generales, los planes no presentan una perspectiva de trabajo con cierre de brechas

entre el mundo urbano y rural y se han visto pocas propuestas vinculadas a generar políticas de desarrollo territorial más articuladas entre la ciudad y el campo. Si bien la mayoría de planes, han diagnosticado la existencia de pobreza extrema, no existe un enfoque que conecte a esta situación con propuestas de solución para esta población específica. Es decir, si bien se realizan propuestas vinculadas a la mejora de la calidad de vida, no existe un discurso en donde se sepa que se va a priorizar y focalizar a este grupo poblacional que más necesita de acciones de parte del gobierno regional.

Número de ODS	Descripción del objetivo	Descripción	% de cumplimiento de propuestas
1	Poner fin a la pobreza	Eliminar la pobreza extrema.	43.33
2	Combatir el hambre y malnutrición	Combatir la anemia y/o desnutrición	76.67
		De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala.	45.00
		Diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres.	21.67
3	Salud y Bienestar	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.	41.67
		Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.	0.00
		Acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva.	41.67
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad	Asegurar Educación de calidad y producir resultados de aprendizaje efectivos.	63.33
5	Lograr la equidad de género y empoderar a las mujeres y niñas	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres.	21.67
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento.	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	75.00
		De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos	53.33
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna.	Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	51.67
		Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	35.00
8	Fomentar el Crecimiento Económico	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.	68.33
		De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	55.00
9	Infraestructuras resilientes, industrialización sostenible e innovación.	Infraestructura vial, portuaria, ferroviaria y/o aérea	80.00
		Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas (Fomento a Mypes, industrialización de pequeños empresarios).	66.67
10	Reducir la Desigualdad	Reducir las desigualdades sociales entre lo urbano y rural o incluir enfoque indígena o intercultural	28.33
11	Ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Asegurar el acceso a viviendas dignas	15.00
		Fortalecer la prevención y gestión de desastres naturales	30.00
12	Garantizar modalidades de consumo responsables	Reducción y gestión de residuos sólidos	38.33
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	33.33
14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos (y cuencas)	Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina y de cuencas.	40.00
15	Ecosistemas Sostenibles y detener la pérdida de biodiversidad.	Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.	46.67
		Forestación y reforestación.	48.33
16	Promover sociedades pacíficas e Instituciones Sólidas	Fortalecer la Seguridad Ciudadana.	55.00
		Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	36.67
17	Fortalecer las alianzas multisectoriales para el Desarrollo	Alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil para el desarrollo.	35.00

ACUERDO POR EL CUSCO

2019 - 2022



El próximo 09 de diciembre elegimos en segunda vuelta al próximo Gobernador Regional de Cusco; ponemos en tu conocimiento el compromiso asumido por ambos participantes el pasado 12 - 09 - 18 por el cumplimiento del ACUERDO POR EL CUSCO 2019 - 2022; que a continuación se detalla:

“Los Partidos y Movimientos Políticos de la Región Cusco, que participamos en el presente Proceso Electoral- Elecciones Regionales y Municipales 2018, conscientes del importante momento político que nos toca vivir en el país, el mismo que presenta los más grandes retos para implementar una gestión descentralizada, transparente y basada en el desarrollo integral, centrado en las personas y en la búsqueda de una vida digna para ellos y ellas, nos comprometemos al firmar este documento, a tomar en cuenta en el desarrollo de la gestión regional 2019 - 2022 y las prioridades identificadas en cada una de las dimensiones del desarrollo regional.

Así, al suscribir el presente Acuerdo, reafirmamos nuestra vocación en la lucha contra la corrupción, en los principios del desarrollo humano, en fortalecer el proceso de articulación al interior de la región y en una visión estratégica e inter-regional.

Las siguientes prioridades que han sido consensuadas de manera participativa proponen metas para un período de Gobierno Regional, entendiéndose éste como el ente articulador del territorio regional que busca el desarrollo de los diferentes sectores de la población, tomando en cuenta su diversidad cultural, territorial e intergeneracional.

DIMENSIÓN SOCIAL (Salud, Educación, Protección de poblaciones vulnerables).

Reducir la pobreza en las provincias de Acomayo, Canas, Chumbivilcas,

Paucartambo, Paruro y Quispicanchi principalmente. Reducir la anemia y la desnutrición crónica infantil. Priorizar la educación pública rural. Garantizar a la población servicios educativos y de salud con calidad y pertinencia cultural. Mejorar la educación superior y capacidades productivas en los jóvenes. Disminuir la violencia física, sexual contra mujeres y el abuso en niños, niñas y adolescentes. Proteger las poblaciones más vulnerables: personas con discapacidad, adultos mayores y niñas-adolescentes mujeres, garantizando sus derechos.

DIMENSIÓN AMBIENTE Y TERRITORIO

Proteger nuestros recursos naturales, asegurando la preservación y recuperación ambiental en beneficio de la población y respondiendo eficaz y oportunamente a los desafíos del cambio climático.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Promover el crecimiento económico y la competitividad regional de manera inclusiva, teniendo como pilares fundamentales: el fomento de la actividad turística certificada, el emprendimiento, el apoyo a la formalización empresarial y la recuperación de la producción agropecuaria orientada al consumo interno y a la exportación.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL - CULTURA

Contar con un Sistema de Planeamiento Regional orientado a la articulación intersectorial, intergubernamental y a la medición de indicadores del desarrollo regional y local. Luchar contra la corrupción en todos los sectores y niveles de gobierno, convocando la participación ciudadana, fortaleciendo mecanismos de control y vigilancia en el marco de un gobierno ético, transparente y eficiente.”

Mi opinión



Por: Abraham Castillo Ramos

EL ANTIAPRISMO COMO DESINFECTANTE DE LA POLÍTICA

El APRA fue fundada en un taller de artesanos y tuvo a Haya de La Torre como su fundador (que, con todas sus humanas contradicciones, murió decente en una casa que no era suya, en la compañía de dos perros chuscos y conservando un ejemplar de “Trilce” dedicado por su amigo y paisano César Vallejo). En el APRA auroral militó Manuel Arévalo, dirigente obrero elevado a político e intelectual. El autor de “El Mundo es Ancho y Ajeno” fue aprista; el fecundo Luis Alberto Sánchez también. En el acta fundacional del APRA figura Víctor Polay (Padre). El MIR de Lucho de la Puente nació del interior del APRA y finalmente; que el enorme poeta Juan Gonzalo Rose y el genial Alberto Hidalgo fueron en su momento apristas. Esta es también la historia valiosa, contradictoria y compleja del APRA.



Eso también hay que contarles a los jóvenes de hoy que se formaron una idea del APRA enterándose de la saga de fechorías del farsante locuaz de Alan García (hoy asilado); oyendo al felpudo apofujimorista de Velásquez Quesquén; al histérico canino de Mulder; a los judicializados y sentenciados de Aurelio Pastor y Facundo Chinguel; a la belleza mononeuronal de Lucía León; a Jorge Del Castillo, el inextinguible pongo de Alan García, y una numerosa lista de avergonzantes; que los lados sanos del APRA deberían extirpar si quieren sobrevivir como partido. Por esto, y por todo lo que representa Alan García como cabecilla de la cúpula que hizo del APRA su hacienda y de la política peruana una actividad delictiva; hay una necesidad ética y preventiva de hacerse antiaprismo que funcione como desinfectante de la política, más no de un antiaprismo odriista que sería plantear la proscripción legal del APRA. Porque el APRA desinfectado del alanismo, tendría que ser una necesidad en la política peruana, ya que las democracias, por lo menos eso dice la teoría, necesita de partidos orgánicos e institucionales para existir.



Jean Paul Benavente García
JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA



Luis Daniel Wilson Ugarte
LUIS DANIEL WILSON UGARTE

Vizcarra: "Aeropuerto de Chinchero arranca la quincena de diciembre"



De acuerdo con lo señalado por el titular del MTC, Edmer Trujillo, durante los primeros días de diciembre se prevé la suscripción del contrato de obra de la primera etapa del movimiento de tierras con la empresa ganadora de la licitación pública convocada por el sector.

Mientras se ejecuta esta primera etapa se continúa con el proceso con miras a suscribir un Convenio de Estado a Estado para la implementación del proyecto hasta su puesta en funcionamiento.

Las obras posteriores, que comprenderán la construcción de la pista de aterrizaje, calles de rodaje, plataforma de aeronaves y terminal de pasajeros, así como de más instalaciones complementarias, serán ejecutadas como obra pública a través de convenios de Estado a Estado. "Durante el primer trimestre de 2019 los países interesados deben estar entregando sus propuestas al MTC para su evaluación".

El presidente de la República anunció en la CADE 2018 el comienzo de los trabajos en el futuro terminal aéreo cusqueño

El Aeropuerto Internacional de Chinchero, proyecto a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), será una realidad y en dos semanas se tiene previsto el

inicio de las obras de la primera etapa del movimiento de tierras del futuro terminal aéreo de Cusco, principal destino turístico del Perú.

Así lo anunció recientemente el presidente de la República Martín Vizcarra durante su presentación en la edición 56 de CADE Ejecutivos

2018, denominada "Liderazgo Empresarial para un Perú Moderno".

"Vamos a construir el aeropuerto de Chinchero; es una necesidad para el Cusco y el Perú", manifestó ante el auditorio de empresarios y funcionarios reunidos en la ciudad de Paracas, región Ica.

Foto Noticia

Frente Único de Defensa de los Intereses de Chumbivilcas quemó banderolas de Acción Popular y Restauración Nacional porque candidatos no llegaron a debate



"Gracias Señor y Mamacha Asunta por tu protección, todos estamos bien, nos llevamos un gran susto", escribió en su muro de Facebook, Sherly Figueroa, candidata a vicegobernadora por la espiga, luego se sufrió un accidente el Domingo 02 de diciembre, camino a Chumbivilcas





¡¡¡Haylli Zurite!!!

Mi saludo fraterno a mi tierra de Zurite que me vio nacer

Feliz 173 aniversario

Quinta y Salón de Eventos Sociales



Celular: 974345511

Las súper olas

de "El Cachetón"



Radio Andina 89.7 FM
Horario: 16:00 - 18:00
Anta - Cusco

¡¡¡Haylli Zurite!!!



Juan Carlos Cjumo Bravo

En este 173 aniversario de Creación Política del Distrito de Zurite quiero saludar a cada uno de mis hermanas y hermanos, deseándoles siempre a seguir trabajando en bien de nuestro pueblo

Amenidades



PERUANITO MISIO, TENGO APENAS 15 AÑOS EN EL CONGRESO



VOTA POR EL "NO NO NO NO" PARA SEGUIR 15 AÑOS MÁS

¡¡ÚLTIMO MINUTO!!



Yoshiyama confirma que Atahualpa aportó con un cuarto lleno de plata para la campaña de Keiko

abc Deportes

CÉSAR VALLEJO CAMPEÓN DE LA SEGUNDA

TRUJILLO TENDRÁ A UN REPRESENTANTE EN EL TORNEO DESCENTRALIZADO 2019



César Vallejo superó a Carlos A. Mannucci 3-1 por la final de vuelta de la Segunda División y se proclamó campeón de la Segunda División 2018 en el estadio Casa Grande. El partido terminó igualado 1-1 en el tiempo regular y en el alargue pudieron obtener la victoria.

Carlos Orejuela fue el héroe para los 'poetas' al anotar un doblete en el encuentro, además Anthony Gordillo también contribuyó con un gol. Camilo Jiménez puso el descuento para Carlos Mannucci.

Carlos Manucci, pese a perder la final con César Vallejo, aún puede llegar a la máxima categoría del fútbol peruano. Para ello debe ganar el cuadrangular que jugará con Cienciano, Santos FC y Alianza Universidad.

EL PIRATA CAMPEÓN

Molinos El Pirata goleó a UDA y se proclamó campeón de la Copa Perú

El equipo de Lambayeque no tuvo piedad y goleó 6-0 a UDA en el último partido del cuadrangular final de la Copa Perú y se convirtió en el nuevo inquilino del fútbol profesional peruano.

De esta manera el

equipo de Lambayeque consiguió su segundo triunfo en el cuadrangular final y por mejor diferencia de goles acabaron en el primer lugar.

Molinos El Pirata representa al distrito de José Leonardo Ortiz, Chiclayo, y



tiene como DT a Juan Carlos Bazalar. Será su primera experiencia en la máxima categoría del fútbol peruano.

Ahora Molinos El Pirata tendrá un gran desafío, mantenerse en la máxima categoría del fútbol nacional. Como se sabe, los equipos que

llegan a través de Copa Perú son los que más sufren para mantener la categoría.

Sin embargo, los norteños mostrarán su sangre de piratas para hacerle frente a los más bravos del Descentralizado.



CELÉBRALO PAPÁ

CIENCIANO 3 - 1 JUAN AURICH

Con el acompañamiento del jugador número 12 en las graderías del Estadio Inca Garcilaso; Cienciano logró vencer por 3-1 al Juan Aurich, superando en el global al 'Ciclón' por 4-3 y de esta forma quedarse con el tercer lugar del torneo de la Asociación Deportiva de Fútbol Profesional - Segunda División (ADFP-SD). De esta manera el Papá de América clasificó a la nueva liguilla, donde buscará el ascenso junto a equipos de la Copa Perú.

El 'Papá' abrió el marcador a los 13' con un tanto de Junior Viza, en complicidad con el golero Exar Rosales. A los 52' una mano de Walter Ibáñez en el área, le dio un penal al Aurich, que fue convertido por Exar Rosales para el 1-1.

Pero a los 66' Junior Ross volvió a poner en ventaja al Rojo Imperial y para evitar el suplementario, el recién ingresado Fernando Oliveira a los 80' anotó el 3-1 final.

Con este resultado Cienciano logró el tercer lugar de la Segunda División y formará parte del nuevo cuadrangular donde quedan dos cupos para el ascenso, este cuadrangular estará conformado por Alianza Universidad (Huánuco), Santos FC (Ica), Mannucci (Trujillo), Cienciano (Cusco).



La chica



de la semana

